

## ACTA 16 DE 2012 EXTRAORDINARIA

Siendo las 12:00 m. del día 12 de abril de 2012, previa convocatoria, se hicieron presentes en la sala de Juntas, el Consejo Curricular de Matemáticas; los siguientes miembros

Nombre	Asistió	No asistió
Deccy Yaneth Trejos Ángel	X	
Luis Oriol Mora Valbuena		X
Luis Fernando Villarraga Poveda	X	
Milton del Castillo Lesmes Acosta	X	
Samuel Barreto Melo		X
Estudiante Ricardo Andrés Jurado Arcos	X	
Estudiante Andrés Felipe Cárdenas Torres	X	

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum.
2. Punto Único - Concursos Abreviados Docentes

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

Se establece la presencia de cinco (5) miembros del Consejo, que constituye quórum deliberatorio y decisorio para sesionar

2. Punto único – Concurso Abreviado Docente

#### A. CONVOCATORIA No. 1134 – PROGRAMACIÓN II Y SIMULACIÓN

Con base a que la convocatoria 1111 de docente para las asignaturas de PROGRAMACIÓN II Y SIMULACIÓN se declaró DESIERTA, el Consejo en sesión 12, ACORDÓ reformular el perfil para la nueva convocatoria del docente que supla la necesidad de estas asignaturas, así:

MATEMÁTICO O INGENIERO, PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE MAESTRIA EN EL AREA DEL CONCURSO Y CON CONOCIMIENTO EN PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS Y MODELOS DE SIMULACIÓN.

De igual en sesión del 28 de marzo de 2012 acta 14, DECIDIÓ Y ACORDÓ que la nueva convocatoria se publicara a partir del 2 al 10 de abril de 2012, recepción de

hojas de vida los días 9 y 10 de abril de 2012, en la Carrera 3 No. 26 A – 40 Nivel 2, Proyecto Curricular de Matemáticas y se tendrán en cuenta las hojas de vida de los postulantes en las convocatorias No. 1079 y 1111, de acuerdo al nuevo perfil que se registro en el Acta No. 12 Extraordinaria

Este Consejo ACUERDA actuar en concordancia con los siguientes factores a evaluar y publicados en las convocatorias:

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado			10 puntos
Títulos de postgrado <sup>1</sup>			20 puntos
Experiencia docente y profesional			25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso			25 puntos
Entrevista			20 puntos

Con base a lo anterior, se entra a analizar las hojas de vida y se exhiben los puntajes obtenidos por los candidatos:

Nombre	Pregrado	Posgrado	Experiencia docente y profesional	Investigaciones y/o publicaciones	Entrevista	Total
Faiver Humberto Trujillo González	10	7	25	0	15	57
Omar Salazar Morales	10	10	0	25	0	45
Ana Milena Nemocón romero	10	10	20	5	20	65

NOTA: El señor Salazar, fue citado a entrevista y no se presentó

Esta acta se lee, se aprueba y se firma en la fecha atendiendo las condiciones de la nueva convocatoria.

Siendo las 1:00 p.m., se da por terminada la presente sesión

Deccy Yaneth Trejos Ángel  
Presidente

Milton del Castillo Lesmes Acosta  
Secretario

Andrés Felipe Cárdenas Torres  
Representante Estudiantes

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).